

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.891/2023

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado nº 256/2023-CO, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Córdoba, contra la Resolución de la Presidencia, de 7 de agosto de 2023, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de 19 de julio de 2023 del Tribunal Calificador, por el que se resuelven alegaciones a preguntas del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para cubrir cuatro plazas de Portero/a Ordenanza (una reserva da a persona con discapacidad), de personal fun-

cionario, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2019 y 2022.

De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se hace público para que todas aquellas personas interesadas en el mismo, puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, con abogado/a y, en su caso, procurador/a, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE

P.D LA DIPUTADA DELEGADA DE RR.HH Y ENERGÍA

Córdoba, 7 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Energía, Tatiana Pozo Romero.